



Community First Choice

Acerca de los servicios de CFC

Los servicios que aparecen aquí son los que se ofrecen como parte del programa Community First Choice (CFC) a los clientes elegibles.

Community First Choice Opciones de servicios

*Estos son servicios a los que tiene derecho si es elegible.
(Puede ver más información al reverso)*

Cuidado personal

Los servicios de cuidado personal ofrecen asistencia con tareas cotidianas como bañarse, vestirse o administrar sus medicamentos. Si es elegible, usted elige un proveedor calificado. El DSHS también paga la verificación de antecedentes y la capacitación básica como cuidador para todos los cuidadores calificados.

Puede recibir servicios de cuidado personal en:

- ✓ Su casa
- ✓ Un hogar familiar para adultos
- ✓ Una institución de vida asistida

Capacitación para supervisión de cuidador

Su proveedor es una parte importante de su equipo de apoyo. Usted supervisará la rutina diaria de su cuidador. Hay disponibles herramientas de capacitación que le explican cómo seleccionar, supervisar y despedir a sus cuidadores.

Su administrador de caso puede proporcionarle un folleto, un video de capacitación en DVD o un enlace al video de capacitación en línea en el sitio web del DSHS.

Cuidado de relevo

Puede utilizar un cuidador de relevo para dar un descanso a su cuidador regular, o para que releve a su cuidador regular si está enfermo o no está disponible. Usted determina cuántas de sus horas autorizadas de cuidado personal quiere utilizar para que trabaje su proveedor de cuidado de relevo.

Entrenamiento para obtención de habilidades

Hay entrenamiento disponible que le ayuda a ser más independiente en sus tareas cotidianas de cuidado personal. Puede utilizar algunas de sus horas de cuidado personal para que un proveedor le enseñe cómo hacer algunas tareas cotidianas, como cocinar o comprar comestibles. Puede utilizar su asignación anual para pagar esto.



Tecnologías de asistencia

Los elementos de tecnología de asistencia pueden ayudarle a realizar tareas sin ayuda de otra persona, o a ser más independiente en sus tareas cotidianas.

Para obtener tecnología de asistencia, debe ponerse en contacto con su médico y pedirle que lo derive a una evaluación con un terapeuta del lenguaje, ocupacional o físico. El terapeuta le recomendará la tecnología apropiada y le ayudará a aprender a usarla cuando la obtenga.

La tecnología de asistencia se compra con su asignación anual.



Sistema Personal de Respuesta a Emergencias (por sus siglas en inglés, "PERS")

Un PERS es un dispositivo electrónico que utiliza sobre su persona y que está conectado a su teléfono, que le permite obtener ayuda en casos de emergencia. Cuando lo activa, el personal de un centro de respuesta seguirá las instrucciones que usted dé para pedir ayuda.

Además, hay servicios adicionales disponibles si usted califica para un PERS equipado con detección de caídas, localizador GPS o sistema de administración de medicamentos.

No todos son elegibles para recibir un PERS. Su administrador de caso le ayudará a determinar si califica para estos sistemas.

Si califica para el servicio, una unidad PERS estándar está incluida en su paquete de beneficios de CFC. Los servicios adicionales se cobrarán de su asignación anual.

Servicios de transición a la comunidad

Los servicios de transición a la comunidad pueden ayudarle a mudarse de un centro de rehabilitación residencial o un entorno institucional a la comunidad. Usted puede decidir mudarse a su propia casa con apoyos, o a una casa familiar para adultos o a una institución de vida asistida.



Para solicitar servicios, comuníquese con su administrador de caso de la DDA, o si actualmente no recibe servicios pagados, puede llamar a la línea de solicitud de servicios e información de la DDA o a su oficina local. Visítenos en línea en www.dshs.wa.gov para ver los números.